

# UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución MEN 1064 de 1995

## CONSEJO ACADÉMICO RESOLUCIÓN N°36 DE 2009

**“Por medio de la cual se otorga una Distinción por Trabajo de Grado Meritorio a un estudiante del Programa de Ingeniería Civil”**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,**  
en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

### CONSIDERANDO:

- Que el Artículo 5° del Acuerdo 21 de 2007, establece que la Distinción por Trabajo de Grado Meritorio se otorgará cuando un trabajo de grado en la modalidad de trabajo investigativo sea aprobado y obtenga un puntaje mínimo de noventa puntos (90);
- Que el trabajo de grado titulado: **“Caracterización mecánica de agregados grueso en la subregión Montes de María formaciones San Cayetano Toluviejo”**, realizado por los estudiantes del programa de Ingeniería Civil, **Eduardo Rafael Brieve Payares** y **Oscar Iván Hoyos Arrieta**, obtuvo un puntaje de noventa y dos punto cuarenta (92.40);
- Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias en sesión del 7 y 10 de septiembre de 2007, avaló y recomendó al Consejo Académico el otorgamiento de la distinción antes mencionada;
- Que el Consejo Académico en sesión del 24 de junio de 2009 decidió otorgar la distinción recomendada y en consecuencia,

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.** Otórguese la distinción Meritoria al Trabajo Grado titulado: **“Caracterización mecánica de agregados grueso en la subregión Montes de María formaciones San Cayetano Toluviejo”**, realizado por los estudiantes del programa de Ingeniería Civil **Eduardo Rafael Brieve Payares**, identificado con cédula de ciudadanía N°.92,547,031 expedida en Sincelejo (Sucre), y **Oscar Iván Hoyos Arrieta** identificado con cédula de ciudadanía N°8.860.853 expedida en San Juan Betulia (Sucre).

**ARTÍCULO 2º.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de 2009.

Original firmada por:  
**RAFAEL PERALTA CASTRO**  
Presidente

Original firmada por:  
**JEINY EMILIANI RUIZ**  
Secretaria

*Rocio A.*